



**Municipalidad de Los Cocos**

Paseo Eva Perón s/n  
Telefax: (03548) 492025/492225  
5182 LOS COCOS - Cba

**DECRETO N° 138/2024**

**VISTO:**

El pedido de apoyo económico efectuado por la Sra. Maria de las Mercedes GUEVARA, D.N.I. N° 30.563.538, para solventar los gastos que demanden sus estudios en la Carrera de Profesorado de Educación Primaria, de la Escuela Normal Superior "Arturo Capdevila" - La Falda;

**Y CONSIDERANDO:**

Que para obtener una Beca Estudiantil, deberá presentar los comprobantes de gastos ante este municipio para verificar que el apoyo económico dispuesto sea utilizado para los fines que ha sido solicitado;

Que en el marco de los objetivos y políticas formuladas por este Departamento Ejecutivo tendientes a elevar la calidad educativa y cultural, resulta oportuno otorgar becas estudiantiles a los fines de incentivar a nuestros jóvenes, para que inicien y den continuidad a sus estudios y/o capacitaciones;

Que existen créditos disponibles para tal fin, autorizados mediante la Ordenanza de Presupuesto General de Cálculo y Gastos de Recursos;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación aludida;

Que para hacer efectiva esta afectación, es necesario el dictado de una normativa que así lo disponga;

**POR TODO ELLO,**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGASE** una "Beca Estudiantil" en beneficio de Sra. María de las Mercedes GUEVARA, D.N.I. N° 30.563.538, por la suma total de los gastos que demanden sus prácticas de estudios en la Carrera de Profesorado de Educación Primaria, de la Escuela Normal Superior "Arturo Capdevila" - La Falda, a partir del mes de Mayo y hasta Agosto/2024, debiendo presentar los comprobantes para respaldar los gastos realizados.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE** la erogación a la partida "Becas Estudiantiles" 1.3.03.03 del Presupuesto Gral. de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

**ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése** al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 17 de mayo de 2024

**DECRETO N° 138/2024**

  
CEBALLOS G. ENRIQUE  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS



  
FURSTON MARIA CELESTE  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS